MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 490

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO MOPC Nº 131/2014 "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – CONTRATACION DE FIRMA INDEPENDIENTE PARA AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA". CONVENIO DE PRESTAMO Nº 2419/OC-PR Y 2420/BL-PR BID, ID Nº 281031.

Asunción, 06 de abril de 2015

VISTO: La nota UOC Nº 1258/2015, presentada por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), en la que solicita la promulgación de la Resolución de adjudicación del LLAMADO MOPC Nº 131/2014 "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – CONTRATACION DE FIRMA INDEPENDIENTE PARA AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA". CONVENIO DE PRESTAMO Nº 2419/OC-PR Y 2420/BL-PR BID, ID Nº 281031; y

CONSIDERANDO: Que dicha contratación fue realizada conforme a lo establecido en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo.

Que el 3 de diciembre de 2014 se llevó a cabo el acto de recepción y apertura de sobres.

Que el 22 de diciembre de 2014, se procedió a la apertura de la propuesta de precio del oferente habilitado.

Que como resultado de la evaluación de las ofertas, el Comité de Evaluación conformado por Resolución Nº 1.192 de fecha 06 de setiembre de 2013, emitió dictamen de fecha 18 de diciembre de 2014, en virtud del cual se recomienda la apertura del sobre de propuesta económica.

Que por dictamen de fecha 22 de diciembre de 2014, el Comité de Evaluación recomienda invitar a ajustar los términos del contrato.

Que finalmente, por dictamen de fecha 26 de enero de 2015, recomienda la adjudicación de la contratación en cuestión.

Que cuenta con respaldo presupuestario según CDP Nº 1004/2015.

Que el artículo 4º de la Ley Nº 167/93 "QUE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES", dispone: "El Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones es la autoridad máxima designada por el Poder Ejecutivo para administrar y desarrollar las actividades del Ministerio".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales;

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

RESUELVE:

COPIA

ANA ROSA ZAYAS MORENO
Jefe de Departamento
Secretaría General - MOPC

M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 490

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO MOPC Nº 131/2014 "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - CONTRATACION DE FIRMA INDEPENDIENTE PARA AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA". CONVENIO DE PRESTAMO Nº 2419/OC-PR Y 2420/BL-PR BID, ID Nº 281031.

Art. 1°.- Adjudicar el LLAMADO MOPC Nº 131/2014 "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - CONTRATACION DE FIRMA INDEPENDIENTE PARA AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA". CONVENIO DE PRESTAMO Nº 2419/OC-PR Y 2420/BL-PR BID, ID Nº 281031, conforme al siguiente detalle:

Empresa	Monto (IVA incluido)
AUDICON AUDITORES CONSULTORES Y CONTADORES RUC Nº 80019840-9	Gs. 268.070.000 (Guaraníes doscientos sesenta y ocho millones setenta mil)

Art. 2°.- La erogación dispuesta en virtud del Artículo 1° de la presente Resolución, será financiada con recursos previstos para el efecto, en el Presupuesto General de la Nación asignado a este Ministerio.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Econ. RAMON JIMENEZ GAONA
Ministro

ANA ROSA ZAYAS MORENO
Jefe de Departamento
Secretaría General - MOPC

M.O.P.C.